

Paternidad divina y paternidad sacerdotal

JOSÉ ANTONIO GOÑI BÉASOAIN DE PAULORENA
Diócesis de Pamplona

El sacerdote, sea obispo o presbítero, prolonga en el tiempo el ministerio de Cristo, cabeza y pastor, para conducir al pueblo fiel a Dios Padre (cf. LG 27; PO 6). Y han recibido del propio Cristo esta misión: «Como el Padre me ha enviado, así os envío yo» (Jn 20,21; cf. Mt 3,13-15; LG 19-20). Este ministerio es realizado con solicitud paternal, como un padre se preocupa por sus hijos. Es por ello que al sacerdote se le llama «padre», pues es en la fe lo que un padre biológico en la vida.

A lo largo de estas líneas queremos profundizar en esta paternidad sacerdotal que manifiesta la paternidad divina. Para ello ofreceremos, en primer lugar, su fundamento bíblico y, después, su manifestación en la tradición y en la liturgia para pasar finalmente a describir sus rasgos característicos.

1. Dios se muestra como padre en la Biblia y nos hace sus hijos

1.1. Manifestación de la paternidad divina en el Antiguo Testamento

La Sagrada Escritura, en diferentes pasajes veterotestamentarios, refleja la relación cercana que tiene Dios con el pueblo de Israel. Ellos, a diferencia de otros pueblos, no se han puesto en

busca de Dios. Al contrario, ha sido Dios el que ha tenido la iniciativa. Así, en una noche estrellada, Dios habló a Abrahán pidiéndole que se pusiera en camino para alcanzar la tierra que va del Nilo al Éufrates prometiéndole multiplicar su descendencia como la arena del mar, como las estrellas del cielo (cf. Gn 15). Siglos después, Dios volvió a dirigir su atención al pueblo hebreo hablando, esta vez, a Moisés. Fue en el monte Horeb, ante una zarza que ardía sin consumirse, cuando Dios le comunicó su deseo de liberar al pueblo de Israel de la esclavitud de Egipto bajo su propia guía (cf. Ex 3,1-4,17). Esta predilección hará que sientan una cercanía extrema de Dios: «¿Hay alguna nación tan grande que tenga los dioses tan cerca como lo está el Señor nuestro Dios siempre que le invocamos?» (Ex 4,7); «El Señor de los ejércitos está con nosotros, nuestro alcázar es el Dios de Jacob» (Sal 45,11). Esta cercanía llegará incluso a que, durante su peregrinar por el desierto en busca de la tierra prometida, Dios acampará con ellos (cf. Ex 33,7-11). De tal modo que Dios es para ellos un amigo, un gran amigo (cf. Ex 33,11). Y tiñen la relación con él con todos los rasgos característicos de la paternidad-maternidad humana.

El término «padre» se usa de modo metafórico, ya que, como es evidente, no es padre al modo humano, esto es, por generación o ascendencia. El pueblo de Israel siente que Dios es para él un padre. El mismo Dios así lo expresará respecto el vástago de David: «Yo seré para él un padre y él será para mí un hijo» (2Sam 7,14).

Dios es llamado «padre» por su pueblo elegido porque lo creó, le dio existencia y consistencia, por lo que merece respeto y obediencia: «¿Así le pagas al Señor, pueblo necio e insensato? ¿No es él tu padre y tu creador, el que te hizo y te constituyó?» (Dt 32,6); «¿No tenemos todos un mismo padre? ¿No nos creó el mismo Dios?» (Ml 2,10). Y como tal padre, les ofrece, por un lado, su amor misericordioso y perdonador: «Quisiera contarte entre mis

hijos y darte una tierra envidiable en heredad: la perla de las naciones. Esperaba que me llamaras “padre mío”, que nunca te apartaras de mí» (Jr 3,19); «Vendrán todos llorando y yo los guiaré entre consuelos; los llevaré a torrentes de agua, por camino llano, sin tropiezos. Seré un padre para Israel, Efraín será mi primogénito» (Jr 31,9); «Si mi padre y mi madre me abandonan, el Señor me recogerá» (Sal 27,10); «Como un padre siente ternura por sus hijos, siente el Señor ternura por los que le temen» (Sal 103,13). Y, por otro lado, actúa en favor de sus hijos que se sienten liberados y salvados: «¡Tú eres nuestro padre! Abrahán nos desconoce, Israel nos ignora. Tú, Señor, eres nuestro padre, tu nombre desde siempre es “nuestro Libertador”» (Is 63,16); «Padre de huérfanos, protector de viudas... Dios prepara casa a los desvalidos, libera a los cautivos y los enriquece» (Sal 68,6).

Ahora bien, aunque la relación del pueblo hebreo con Dios es paterno-filial, no encontramos la palabra «padre» referida a Dios en muchos más pasajes veterotestamentarios que los mencionados. Ya que un uso corriente de este apelativo referido a Dios, podría llevar a malinterpretar el concepto de paternidad desde la mitología, tal y como se daban en las religiones contemporáneas (por ejemplo, en Egipto, el Faraón era considerado como hijo de Dios en sentido físico).

1.2. El Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo

Jesús va más allá del planteamiento paternal veterotestamentario, pues llama a Dios de forma absoluta «Padre»: «Jesús tomó la palabra y dijo: “Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra...”» (Mt 11,25); «¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos» (Mt 16,17); «Ve a mis hermanos y diles: “Subo al Padre mío y Padre vuestro, al Dios mío y Dios vuestro”» (Jn 20,17)...

Más aún, en Marcos encontramos el trato familiar de Jesús para con Dios cuando en la oración en el huerto de Getsemaní utiliza el tratamiento familiar íntimo para el padre propio de la lengua aramea Abba: «Y decía: Abba, Padre; tú lo puedes todo, aparta de mí esta cáliz» (Mc 14,36).

Esta filiación divina es ratificada por Dios en las epifanías del bautismo y de la transfiguración de Jesús: «Apenas se bautizó Jesús, salió del agua; se abrió el cielo y vio que el Espíritu de Dios bajaba como una paloma y se posaba sobre él. Y vino una voz del cielo que decía: “Este es mi Hijo, el amado, mi predilecto”» (Mt 3,16-17); «Jesús tomó consigo a Pedro, a Santiago y a su hermano Juan y se los llevó aparte a una montaña alta. Se transfiguró delante de ellos ... y una voz desde la nube decía: “Este es mi Hijo, el amado, mi predilecto. Escuchadlo”» (Mt 17,1-2.5).

Como Hijo de Dios, Jesús tiene que estar en lo que es de su Padre (Lc 2,49: «¿No sabíais que tenía que estar en las cosas de mi Padre?»), quiere que se cumpla la voluntad de su Padre (Mt 7,21: «No todo el que me dice “Señor, Señor” entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos»; Mt 6,10: «Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo») y él mismo se somete a ella (Mt 26,39: «Padre mío, si es posible que pase y se aleje de mí ese cáliz. Pero no se haga lo que yo quiero, sino lo que tú quieres»; Jn 6,38: «He bajado del cielo no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado»), cuida de que se honre la casa de su Padre (Jn 2,14-16: «Encontró en el templo a los vendedores de bueyes, ovejas y palomas, y a los cambistas sentados; y, haciendo un azote de cordeles, los echó a todos del templo... Y les dijo: “No convirtáis en un mercado la casa de mi Padre”»), etc.

Jesús da a conocer a su Padre, ya que entre ambos existe una relación única y exclusiva de comunión mutua: «A Dios nadie lo ha visto jamás: El Hijo único, que esta en el seno del Padre, es quien

lo ha dado a conocer» (Jn 1,18); «Nadie conoce al Hijo mas que el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquél a quien el Hijo se lo quiera revelar» (Mt 11,27); «Yo soy el buen pastor que conozco a las mías y las mías me conocen, igual que el Padre me conoce y yo conozco al Padre» (Jn 10,14-15); «Nadie va al Padre sino por mí. Si me conocierais a mí, conoceríais también a mi Padre. Ahora ya lo conocéis y lo habéis visto» (Jn 14,6-7); Felipe le dice: «Señor, muéstranos al Padre y nos basta». Jesús le replica: «Hace tanto que estoy con vosotros, ¿y no me conoces, Felipe? Quien me ha visto a mí ha visto al Padre. ¿Cómo dices tú: “Muéstranos al Padre”? ¿No crees que yo estoy en el Padre y el Padre en mí? Lo que yo os digo no lo hablo por cuenta propia. El Padre, que permanece en mí, él mismo hace las obras. Creedme: “yo estoy en el Padre y el Padre en mí”» (Jn 10,8-11).

Pero Jesús no sólo llama a Dios «Padre», sino que también se refiere a Dios como Padre de sus seguidores, e invita a sus discípulos a que también ellos se dirijan a Dios utilizando este apelativo: «Uno de sus discípulos le dijo: “Señor, enséñanos a orar, como Juan enseñó a sus discípulos”. Él les dijo: “Cuando oréis decid: Padre, santificado sea tu nombre”» (Lc 11,1-2)...; «Cuidad de no practicar vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos; de lo contrario no tenéis recompensa de vuestro Padre celestial» (Mt 6,1); «Cuando ores, entra en tu cuarto, cierra la puerta y ora a tu Padre, que está en lo secreto, y tu Padre, que ve en lo secreto, te lo recompensará» (Mt 6,6); «Mirad a los pájaros del cielo; no siembran ni siegan ni almacenan y, sin embargo, vuestro Padre celestial los alimenta» (Mt 6,26); «Uno sólo es vuestro Padre, el del cielo» (Mt 23,9); etc.

Por ello pide que correspondan a Dios comportándose como hijos. Para lo cual deben: tener a Dios presente por encima de todas las cosas, buscando su reino y su justicia (Mt 6,33: «Buscad sobre

todo el reino de Dios y su justicia; el resto se os dará por añadidura»); cumplir la voluntad divina (Mt 7,21: «No todo el que me dice “Señor, Señor” entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos»); e imitar a su Padre siendo perfectos (Mt 5,48: «Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto»), mostrando amor, incluso a los enemigos, y misericordia (Mt 5,44: «Amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial»; Lc 6,36: «Sed misericordiosos como vuestro padre es misericordioso») y estando prontos al perdón (Mt 6,14: «Si perdonáis a los hombres sus ofensas, también os perdonará vuestro Padre celestial»).

1.3. Somos hijos de Dios en el Hijo por el Espíritu

Todos los bautizados somos hijos de Dios por adopción. Nuestra inserción bautismal en Cristo, el Hijo, nos convierte a nosotros en hijos. De modo que somos hijos gracias a la encarnación del Hijo: «Cuando llegó la plenitud del tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que estaban bajo la ley, para que recibiéramos la adopción filial» (Gál 4,4-5); «Él nos eligió en la persona de Cristo, antes de crear el mundo, para que fuésemos santos e irreprochables ante él por el amor. Él nos ha destinado en la persona de Cristo, por pura iniciativa suya, a ser sus hijos» (Ef 1,4-5). Al creer en Cristo, nuestra vida se transforma de modo cualitativo, a la que accedemos por un nuevo nacimiento, expresado por medio del sacramento del bautismo: «A cuantos lo recibieron [al Verbo], les dio poder de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre. Éstos no han nacido de sangre, ni de deseo de carne, ni de deseo de varón, sino que han nacido de Dios» (Jn 1,12-13); «Jesús dijo a Nicodemo: “El que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el reino de Dios”» (Jn 3,5). Es, por tanto, el Espíritu el que nos otorga y sostiene nuestra condición fi-

lial: «Cuanto se dejan llevar por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios ... Habéis recibido un Espíritu de hijos de adopción, en el que clamamos: “Abba, Padre”. Ese mismo Espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios» (Rm 8,14-16); «Como sois hijos, Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama: “Abba, Padre”» (Gál 4,6).

La transformación existencial que se inicia con el bautismo, llegará a plenitud cuando contemplemos a Cristo resucitado y nos trasformemos a su imagen. Ya que esa es nuestra herencia como hijos, esto es, la vida eterna: «Si somos hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo. De modo que, si sufrimos con él, seremos también glorificados con él» (Rm 8,17; cf. Gál 4,7); «Ahora somos hijos de Dios y aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que, cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque lo veremos tal cual es» (1Jn 3,2); «Es preciso que esto corruptible se vista de incorrupción y que esto mortal se vista de inmortalidad» (1Cor 15,53). Es decir, el despliegue final de lo que ahora ya somos de forma inicial y velada consistirá en que seremos semejantes a Dios y lo conoceremos de verdad. O, dicho de otro modo, viviremos la misma vida de Dios. Esto, que parece imposible para una criatura, sucede porque el Padre ha impreso en nosotros la imagen de su Hijo y nos ha conformado con él a través del don del Espíritu (Rm 8,29: «A los que había conocido de antemano los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo»; Ef 1,13-14: «Creyendo en él habéis sido marcados con el sello del Espíritu Santo prometido. Él es la prenda de nuestra herencia»), de modo que podemos exclamar como el apóstol Pablo: «Ya no soy yo quien vivo, es Cristo quien vive en mí» (Gál 22,20).

Dado que Dios ha destinado a todos los hombres a ser sus hijos, y esto se consigue por medio de la fe en Jesucristo y por el bautismo, se comprende el mandato de Cristo que cierra el evangelio

de Mateo: «Id y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28,19-20).

2. La paternidad divina y nuestra filiación en la tradición y en la liturgia de la Iglesia

El lenguaje bíblico sobre la paternidad de Dios fue recogido por la tradición cristiana tanto por los santos padres, como por el magisterio y por la liturgia.

Ya los primeros santos padres, en sus escritos, cuando hablan de Dios, le llaman el Padre. En san Justino, san Ireneo de Lyon, Tertuliano, san Clemente de Alejandría, Orígenes, etc. encontramos múltiples ejemplos.

Los primeros símbolos de la fe de la Iglesia se refieren a Dios como Padre. «Creo en Dios, Padre omnipotente» es la fórmula más común, a la que algunos credos añaden que él es el origen de toda la realidad: «creador del cielo y de la tierra».

Es también significativo el lenguaje de los textos litúrgicos. Generalmente la oración litúrgica de la Iglesia se dirige al Padre. Este principio teológico-litúrgico fue acuñado por la Iglesia africana en el concilio de Hipona, del año 393: «Cuando se oficia en el altar, la oración debe dirigirse siempre al Padre». Por eso la doxología litúrgica oriental dice: «Gloria sea dada al Padre mediante el Hijo en el Espíritu Santo». También la liturgia romana concluye de modo semejante la plegaria eucarística con un texto doxológico trinitario dirigido al Padre: «Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos».

Por otra parte, ya la oración eucarística más antigua, recogida en la *Didaché*, se dirige a Dios con el apelativo «Padre»: «Te damos gracias, Padre nuestro, por el santo retoño de David, tu siervo, que tú nos diste a conocer mediante Jesús, tu siervo; a ti sea rendido siempre el honor». Y en la liturgia romana son constantes las fórmulas eucológicas que llaman a Dios «Padre»: los diversos saludos posibles al inicio de la misa («La gracia y la paz de parte de Dios, nuestro Padre» o «La paz y el amor de Dios, nuestro Padre»); en el gloria alabamos, bendecimos, glorificamos y damos gracias a Dios, Padre todopoderoso («Gloria a Dios en el cielo... por tu inmensa gloria te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, te damos gracias, Señor, Dios, Padre todopoderoso»); en las oraciones aparece constantemente la invocación «Padre» (por ejemplo, la oración colecta y después de la comunión de la fiesta de la Sagrada Familia, la oración colecta del sábado de la semana I de Cuaresma, la oración colecta del domingo II de Cuaresma, la oración colecta del lunes de la semana II de Cuaresma, la oración colecta del domingo III de Cuaresma, la oración colecta del miércoles de la semana VII de Pascua, etc.); en el prefacio, en su fórmula de inicio, llamamos a Dios «Padre» («En verdad es justo y necesario, es nuestro deber y salvación darte gracias, Padre santo»); en las diferentes plegarias eucarísticas constantemente nos referimos a Dios como «Padre»; también la eucología mayor de los rituales trata a Dios de Padre, como la oración de bendición sobre los esposos, la oración de consagración de los profesos, la plegaria de ordenación del obispo y del presbítero, etc.

También encontramos la referencia contraria, esto es, el uso de la palabra «hijos» para referirse a los cristianos: «concede a tus hijos de adopción» (oración colecta de la fiesta del Bautismo del Señor); «Alimentados con estos dones santos te pedimos, Señor, humildemente que escuchemos con fe la palabra de tu Hijo para que podamos llamarnos y ser, en verdad, hijos tuyos» (oración después

de la comunión de la fiesta del Bautismo del Señor); «Señor, tú que te has dignado redimirnos y has querido hacernos hijos tuyos, míranos siempre con amor de padre» (oración colecta de la semana II de Pascua y de otras celebraciones litúrgicas); «acrecienta la gracia que has dado a tus hijos» (martes de la semana III de Pascua); «Con estas ofrendas, Señor, recibe las súplicas de tus hijos» (oración sobre las ofrendas del domingo VII de Pascua); «Ven, Señor, en ayuda de tus hijos» (domingo XVII del tiempo ordinario), etc.

Como broche que contiene tanto la paternidad divina como nuestra filiación adoptiva tenemos la oración colecta del domingo XIX del tiempo ordinario: «Dios todopoderoso y eterno, a quien podemos llamar Padre, aumenta en nuestros corazones el espíritu filial, para que merezcamos alcanzar la herencia prometida».

El fundamento de la paternidad de Dios y de nuestra filiación adoptiva se encuentra en el bautismo. A través del bautismo nacemos, por el agua y el Espíritu, a la nueva vida de los hijos de Dios. En el bautismo realizamos sacramentalmente el nuevo nacimiento que Jesús señaló a Nicodemo como necesario para entrar en el reino de los cielos (cf. Jn 3,3-7). La propia liturgia del bautismo lo manifiesta. Así, por ejemplo, la oración de bendición del agua o la oración de la unción con el crisma mencionan esta regeneración que se da en el bautismo: «Que esta agua reciba, por el Espíritu Santo, la gracia de tu Unigénito, para que el hombre, creado a tu imagen y limpio en el bautismo, muera al hombre viejo y renazca, como niño, a nueva vida por el agua y el Espíritu»; y «Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que te ha liberado del pecado y dado nueva vida», respectivamente. Y también la eucología del Misal señala como principio de nuestra filiación el bautismo: «concede a tus hijos de adopción, renacidos del agua y del Espíritu Santo» (oración colecta de la fiesta del Bautismo del Señor); «a los que nacieron esclavos del pecado los hizo renacer por el bautismo,

transformándolos en tus hijos adoptivos» (prefacio del domingo IV de Cuaresma); «Señor, tú que abres las puertas de tu reino a los que han renacido del agua y del Espíritu» (oración colecta del martes de la semana III de Pascua); «Para llevar a plenitud el misterio pas-cual, enviaste hoy el Espíritu Santo sobre los que habías adoptado como hijos por su participación en Cristo» (prefacio del domingo de Pentecostés).

3. La paternidad sacerdotal

3.1. El fundamento de la paternidad sacerdotal

El presbítero, por su ordenación sacerdotal, queda configurado con Cristo, cabeza y pastor. Por ello, dirige y guía una comunidad cristiana, colaborando con el ministerio de los obispos, que tienen a su cuidado toda la Iglesia. Los sacerdotes actúan en nombre de Cristo, pues son, en palabras del apóstol Pablo, «embajadores de Cristo» (2Cor 5,20). De modo que, en su persona, la asamblea está presidida por el mismo Cristo. Así, el pueblo cristiano les atribuye una paternidad espiritual. Ya en los inicios del cristianismo, san Ignacio de Antioquía lo mencionaba en sus escritos: «Todos debéis reverenciar al obispo como a la imagen del Padre, a los presbíteros como al senado de Dios y al colegio de los apóstoles» (Tral. III, 1).

Por ello, durante todo el primer milenio de la historia de la Iglesia, los obispos recibían el nombre de «padre» con el vocablo «papa», procedente del griego «pappas» (padre), cuyo uso, a partir de Gregorio VII (1073-1085), quedó reservado para el sucesor de Pedro. También la cabeza de una comunidad monástica es llamada «padre», pero con un término diferente: «abad», cuyo origen se encuentra en el término que se emplea en el lenguaje familiar arameo para referirse al padre, «abba» (papá). Igualmente, los presbíteros

reciben el apelativo «padre», bien en castellano o bien en su versión latina «pater».

No obstante no se trata de una novedad. Ya, en el Antiguo Testamento, las personas con autoridad son llamadas padres, como por ejemplo el sacerdote (Jue 17,10: «Quédate conmigo, me servirás de padre y sacerdote»), el profeta (2Re 2,2.11-12: «Subió Elías al cielo en la tempestad. Eliseo lo veía y clamaba: “¿Padre mío, padre mío!”»; 2Re 6,21: «Cuando el rey de Israel los vio, dijo a Eliseo: “¿Los ataco, padre mío?»), el rey (1Sam 24,12: «Padre mío, mira, por un momento, la orla de tu manto en mi mano»), el funcionario (Gn 45,8: «Dios me ha hecho padre del faraón, señor de toda su casa y gobernador de toda la tierra de Egipto»; Is 22,20-21: «Aquel día llamaré a mi siervo, a Eliaquín, hijo de Esquías, le vestiré tu túnica, le ceñiré tu banda, le daré tus poderes; será padre para los habitantes de Jerusalén»), el bienhechor (Jb 29,15-16: «Yo era ojos para el ciego, yo fui pies para los cojos; yo era padre de los pobres, abogado de extranjeros»). Y en las primeras comunidades cristianas, Pablo se considera padre de quienes ha engendrado en la fe: «Ahora que estáis en Cristo tendréis mil tutores, pero padres no tenéis muchos; por medio del Evangelio soy yo quien os ha engendrado para Cristo Jesús» (1Cor 4,15); «Hijos míos, por quienes vuelvo a sufrir dolores de parto, hasta que Cristo se forme en vosotros» (Gál 4,19).

3.2. Rasgos de la paternidad espiritual

La paternidad espiritual se caracteriza por tener los mismos sentimientos de Cristo Jesús, tal y como invita san Pablo a los cristianos de Filipo: «El cual a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, pasando por uno de tantos. Y así, actuando como un hombre cualquiera, se rebajó hasta someterse incluso a la muerte, y una muerte de cruz.» (Fil 2,6-8). De modo

que estos sentimientos se resumen en estar al servicio de los fieles encomendados. Recordemos que, en el lenguaje cristiano, ser la cabeza significa estar a los pies de los miembros de la comunidad. Tal y como nos enseñó Jesús en la última cena al lavar los pies a sus discípulos: «Vosotros me llamáis “el Maestro” y “el Señor”, y decís bien, porque lo soy. Pues si yo, el Maestro y el Señor, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros: os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis. En verdad, en verdad os digo: el criado no es más que su amo, ni el enviado más que el que lo envía. Puesto que sabéis esto, dichosos vosotros si lo ponéis en práctica» (Jn 13,13-17). Tal y como indicó Jesús a sus discípulos cuando disputaban los primeros puestos: «El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero, sea esclavo de todos» (Mc 10,43-44).

Esta paternidad se ejerce, tal y como se menciona en la plegaria de ordenación de presbíteros, en primer lugar, anunciando el Evangelio para que, por su predicación, el mensaje cristiano llegue al corazón de todos los hombres; en segundo lugar, administrando los sacramentos para que el pueblo cristiano se renueve con el baño del nuevo nacimiento y se alimente en el altar, para que los pecadores sean reconciliados y sean confortados los enfermos; y, en tercer lugar, implorando la misericordia divina por el pueblo que se le ha confiado y, también, por el mundo entero.

3.3. Paternidad y pertenencia a un pueblo

La paternidad no puede llevar una actitud de distanciamiento o de diferenciación del pueblo. Al igual que el padre de familia, que aunque tiene su autoridad en la casa, es un miembro más de la unidad familiar, también el sacerdote pertenece al pueblo cristiano, siendo miembro de la comunidad cristiana integrada por los fieles

que tiene encomendados a su cuidado pastoral. Podríamos trasladar a este contexto las palabras de la carta a los Hebreos que recuerdan cómo los sumos sacerdotes del pueblo judío eran escogidos de entre los miembros del pueblo (cf. Heb 5,1).

Esto le permite, por una parte, conocer la realidad que viven sus feligreses para poder compartir con ellos «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias» pues «nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón» (GS 1). Y así puede llevarles fielmente el anuncio de la salvación y con ellos avanzar en el camino del reino (cf. Plegaria eucarística V/c: Jesús, modelo de caridad).

Y, por otra parte, es capaz de compadecerse de las debilidades del pueblo porque, como ellos, él también es débil y pecador, por lo que también necesita el perdón de Dios. De este modo se asemeja a Cristo que «no es incapaz de compadecerse de nuestras debilidades, sino que ha sido probado en todo como nosotros, menos en el pecado» (Heb 4,15). Ejerciendo así la acogida y la misericordia, obra como el padre de la parábola del hijo pródigo (cf. Lc 15,11-32), y no con una actitud autoritaria y déspota.